

“Sin renta pero sin pena”: la Liga de Inquilinos de Barranquilla en 1923

“No rent but no penalty”: the League of Tenants of Barranquilla in 1923

“Sem aluguel, mas sem penalidade”: da Liga dos Inquilinos de Barranquilla em 1923

Sergio Cáceres Sánchez¹ 
Universidad de los Andes, Colombia



Para citaciones: Cáceres Sánchez, S. (2022). “Sin renta pero sin pena”: la Liga de Inquilinos de Barranquilla en 1923. *El taller de la Historia*, 14(1), 153-175. DOI: <https://doi.org/10.32997/2382-4794-vol.14-num.1-2022-4021>

Recibido: diciembre 2021

Aprobado: junio 2021

Editor: Sergio Paolo Solano. Universidad de Cartagena-Colombia.

Tipología: Artículo de Investigación

Copyright: © 2022. Cáceres Sánchez, S. Este es un artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> la cual permite el uso sin restricciones, distribución y reproducción en cualquier medio, siempre y cuando que el original, el autor y la fuente sean acreditados.



RESUMEN

Barranquilla para 1923, como principal puerto fluvial y marítimo de Colombia, era epicentro del comercio y la migración interna en el país. En ese contexto de permanente crecimiento demográfico y de aumento de la demanda por acceso a la vivienda de parte de miles de trabajadores con sus familias, se creó en la zona popular de la ciudad la Liga de Inquilinos que luchaba por el abaratamiento de los alquileres, la fijación máxima del interés en la renta, la anulación de la ley de desahucio entre otras medidas. Esta Liga organizada por comités y subcomités, con reuniones semanales y presencia en los barrios más marginados, adoptó repertorios poco usuales para una expresión cívica de este tipo. La Asamblea General era su máximo órgano donde el voto popular decidía, no había mediación o contacto con ningún partido o sindicato y su vocero más reconocido era un anarcosindicalista peruano expulsado de su país.

Palabras clave: Movimiento cívico; anarcosindicalismo; sindicalismo revolucionario; cultura política.

ABSTRACT

Barranquilla for 1923, as the main river and sea port of Colombia, was the epicenter of trade and internal migration in the country. In this context of permanent demographic growth and increased demand for access to housing by thousands of workers and their families, the Tenants League was created in the popular area of the city, fighting for lower rents, the maximum setting of interest on rent, the annulment of the eviction law, among other measures. This League, organized by committees and subcommittees, with weekly meetings and presence in the most marginalized neighborhoods, adopted unusual repertoires for a civic expression of this type. The General Assembly was its highest body where the popular vote decided, there was no mediation or contact with any party or union and its most recognized spokesman was a Peruvian anarcho-syndicalist expelled from his country.

¹ Historiador Universidad de los Andes. scaceressanchez@gmail.com

Keywords: Civic movement; anarcho-syndicalism; revolutionary syndicalism; political culture.

Resumo

Barranquilla em 1923, como principal porto fluvial e marítimo da Colômbia, foi o epicentro do comércio e da migração interna no país. Neste contexto de crescimento demográfico permanente e aumento da procura de acesso à habitação por milhares de trabalhadores com as suas famílias, a Liga dos Inquilinos foi criada na zona popular da cidade que lutou pela redução das rendas, pela fixação máxima do interesse nas rendas, a anulação da lei de despejo, entre outras medidas. Esta Liga organizada por comissões e subcomissões, com reuniões semanais e presença nos bairros mais marginalizados, adotou repertórios invulgares para uma expressão cívica deste tipo. A Assembleia Geral foi o seu órgão mais alto onde o voto popular decidiu, não houve mediação ou contacto com qualquer partido ou união e o seu mais reconhecido porta-voz foi um anarco-sindicalista peruano expulso do seu país.

Palavras-chave: Movimento cívico; anarco-sindicalismo; sindicalismo revolucionário; cultura política.

INTRODUCCIÓN

En Barranquilla, el puerto fluvial y marítimo más importante de Colombia a comienzos del siglo XX, el flujo de mercancías y de población migrante, no era el único movimiento en esta ciudad de acelerado crecimiento. Llegaron también en barcos, pensamientos e ideologías provenientes de puertos no solamente latinoamericanos o caribeños. Producto de esa permanente recepción, entraron discursos políticos foráneos que, mezclados con la fértil escena local de organización y las enormes brechas sociales, resultaron, como lo muestra esta investigación, en experiencias populares con matices hasta hace no mucho tiempo, inéditos. La Liga de Inquilinos de Barranquilla, una forma organizativa de muy corta duración, pero considerable alcance, que básicamente luchó en 1923 por el abaratamiento del precio de los arriendos para las clases empobrecidas de esta urbe, constituyó un caso particular para responder a la pregunta ¿Qué influencias ideológicas tuvo esta Liga y cómo estas se materializaron durante su breve accionar?

Antes de responder a este interrogante, es necesario incluir un sucinto marco historiográfico que sitúe esta investigación en los hallazgos y debates pertinentes. Al respecto hay, siguiendo la clasificación de Juan José Mariño (2021), dos grandes corrientes sobre este tipo de movimientos. Una primera de corte liberal o socialista, y pionera en el estudio, que incluiría obras clásicas

como la de Miguel Urrutia Montoya y su historia del sindicalismo en Colombia² o la de Ignacio Torres Giraldo, un activo participante de esa convulsionada época, con Los inconformes³ o la de Medófilo Medina y su consabida Historia del Partido Comunista Colombiano⁴.

La segunda corriente, bajo la misma propuesta de Mariño (2021), agrupa a varias inclinaciones teóricas, surgidas a partir de la década de los 80, siendo Mauricio Archila con Cultura e identidad obrera⁵ uno de sus exponentes más destacados y teniendo en Renán Vega Cantor, y su ambiciosa obra Gente muy rebelde⁶ otro referente de este conjunto amplio y diverso de interpretaciones⁷. En este segundo autor y su apuesta historiográfica se basa este trabajo, el cual también apuesta por la historia popular como:

[...] la reconstrucción de la acción de las clases subalternas con las clases dominantes en un contexto social y cultural determinado, se puede afirmar que con eso no se pretende el estudio de trivialidades o manifestaciones aisladas de la vida del "pueblo", sino "romper un silencio secular" para escuchar a los olvidados por las historias institucionales y posibilitar la comprensión de la historia general de una sociedad. La historia popular contribuye a ampliar en dos direcciones el campo de acción del conocimiento del pasado: muestra las estructuras sociales que sirven de base a los *acontecimientos políticos* y dota de dignidad humana a las personas corrientes⁸.

En ese entendido, la historia popular⁹ servirá de vehículo para interpretar la fugaz vida política e ideológica de la Liga de inquilinos. Lo anterior, estudiando como fuente primaria, el expediente sumario que reposa en el Archivo General de la Nación, Fondo Ministerio de Gobierno¹⁰, sobre el principal líder de la Liga, el peruano Nicolás Gutarra quien después de un dudoso proceso judicial fue expulsado del país dada su condición de "pernicioso" y "agitador".

Adicionalmente, se revisó prensa escrita de circulación regional y nacional con el fin de medir el impacto de los acontecimientos más importantes en la Liga, así como la interpretación que cada diario le dio a esta experiencia.

² Miguel Urrutia Montoya, *Historia del sindicalismo en Colombia*, Bogotá, Uniandes, 2016.

³ Ignacio Torres Giraldo, *Los inconformes. Historia de la rebeldía de las masas en Colombia*, Bogotá, Margen Izquierdo, 1976.

⁴ Medófilo Medina, *Historia del partido comunista de Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales-CEIS, 1980.

⁵ Mauricio Archila Neira, *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*, Bogotá, Centro de Investigaciones y Educación Popular-CINEP, 1991.

⁶ Renán Vega Cantor, *Gente muy rebelde. Protesta obrera y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*, Bogotá, Pensamiento Crítico, 2002.

⁷ Para un mayor acercamiento a esta propuesta de clasificación historiográfica consultar en detalle, Juan José Mariño, *Fibras en rojo y negro. Historia del Anarquismo en Colombia (1910-2019)*, Bogotá, Vía Libre editorial, 2021, pp. 19-24.

⁸ R. Cantor, *Gente muy rebelde*, p. 43.

⁹ El profesor Vega Cantor emparenta la historia popular con la historia de las clases subalternas, según la noción de Antonio Gramsci o la historia desde abajo, del francés George Lefebvre entre muchos otros, o la historia de la gente corriente de Eric Hobsbawm. R. Cantor, *Gente muy rebelde*, p. 43.

¹⁰ Archivo General de la Nación-AGN, Fondo Ministerio de Gobierno, sección 4, tomo185, tema: varios, título: expediente relacionado con la expulsión del país del extranjero Nicolás Gutarra, fs. 313-379

Este texto se divide en 4 apartados, el primero de contextualización para ubicar política y socialmente a este movimiento en las escenas local, nacional e internacional, el segundo momento de explicación sobre los orígenes y el funcionamiento de la Liga, el tercer momento de análisis del discurso en esta organización y el cuarto momento de profundización en el papel de su principal líder, el ebanista peruano Nicolás Gutarra. Posteriormente se desarrollan unas conclusiones.

1. Contextos para dimensionar la Liga

Barranquilla como ciudad portuaria, para inicios de la década del 20 del siglo pasado, era testigo de varias dinámicas económicas y sociales que le imprimieron un acelerado crecimiento. La más importante era su condición de puerto, de donde se exportaba el café, y en menor medida el petróleo, oro y platino¹¹, que llegaban por el río Magdalena y que le permitió comparativamente con otras ciudades del Caribe, como Cartagena o Santa Marta, despuntar en términos mercantiles, pero también demográficos, pues estuvo a la cabeza en el aumento de población, por encima incluso de la capital, Bogotá o de Medellín y Cali¹². Sergio Paolo Solano (1997) lo puntualiza así, "La población de Barranquilla pasó de 40.115 [en 1905] a 152.348 habitantes [en 1930] multiplicándose casi cuatro veces"¹³.

Fruto de ese crecimiento y de la llegada de hombres y mujeres de diferentes lugares de Colombia e incluso de otros países¹⁴, en busca de trabajo y un lugar donde vivir, Barranquilla empezó a expandirse, casi siempre de manera desordenada. En cuanto al proceso de urbanización, este se dio sin ningún tipo de planeación o control y estuvo a merced de oportunistas y pícaros. Por ejemplo, "Muchos urbanizadores aprovecharon la demanda de vivienda para reorientar algunas inversiones del decadente negocio de la ganadería hacia la venta de solares y de viviendas: la reorientación se les facilitaba en buena medida pues contaba con los terrenos que se habían apropiado a través de la ocupación directa o por dádivas otorgadas por el Consejo Municipal"¹⁵.

En ese contexto de demanda de tierra para vivienda llegó la tugurización, el hacinamiento y la falta de sanidad, puesto que la actividad empresarial encaminada a urbanizar predios- a como diera lugar-, sin proveer los servicios básicos, generaban condiciones indignas para habitar y vivir. El periódico civilización de Barranquilla lo reseñaba con atino, "Con excepción de El Prado y

¹¹ Renán Vega Cantor, Luz Ángela Núñez y Alexander Pereira Fernández, *Petróleo y protesta obrera: La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*, Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo, 2009, vol. 1, p. 380.

¹² Eduardo Posada, *Una invitación a la historia de Barranquilla*, Bogotá, Cámara de Comercio de Barranquilla/ CEREC, 1987, p.14.

¹³ Sergio Paolo Solano, *El mundo de Cosme. Historia social de los trabajadores urbanos del Caribe colombiano, 1850-1930*. Bogotá: Biblioteca Diego Montaña Cuellar, 2022, pp. 91-108.

¹⁴ A diferencia del resto del país donde la migración extranjera fue prácticamente insignificante hay información que muestra cómo a Barranquilla para esos años, arribaban ciudadanos de variada procedencia, como China, Alemania, Siria o Cuba. R. Vega, *Gente muy rebelde*, vol. 1, p. 118.

¹⁵ R. Vega, *Petróleo y protesta obrera*, p. 92.

Las Delicias, en donde los señores Salzedo se están preocupando bastante en dirigir debidamente la urbanización, en otros barrios todo es irregular y abandono por parte de los propietarios quienes únicamente se han detenido a cobrar el valor de los solares vendidos, sin pensar en más nada que pueda favorecer a los compradores de terrenos”¹⁶.

No obstante, como se verá más adelante, a la par de esta urbanización con pésimas condiciones para la vida, en Barranquilla y su puerto, también echaron a crecer las ideas, llegaron primero los inventos y las novedades científicas, pero también los vientos de cambio y revolución¹⁷. Sin ir más lejos, el fenómeno urbano en la ciudad atlanticense era también una reproducción de una dinámica nacional, pues iniciando la llamada Danza de los Millones o indemnización de EEUU a Colombia por la pérdida del canal de Panamá, había desde el gobierno conservador de Pedro Nel Ospina (1922-1926) un impulso modernizador gracias, entre otras cosas, a las recomendaciones de la Misión Kemmerer, que además de nuevas disposiciones sobre el presupuesto y la administración de las finanzas del estado, sugirió una reactivación de la economía mediante la inversión en obras públicas, lo que naturalmente atraía mano de obra. En otras palabras, Colombia empezó un flujo migratorio rural-urbano, que también se explicaba, como lo señala Núñez (2006) por el proceso de industrialización y la descomposición del régimen de haciendas.

A la par de este panorama, el escenario social que le daría vida a La Liga, no era de poca monta en el país. Sobre esto, Ignacio Torres Giraldo, militante, cofundador del Partido Socialista Revolucionario en 1926 y precursor de los estudios sobre los sectores populares en Colombia (1972), señala cómo un importante número de asociaciones, sindicatos, uniones, círculos, directorios, centros y mutuales con variados fines, como el mejoramiento de las condiciones laborales, el reconocimiento de ciertos derechos o la dignificación de los servicios básicos en los centros urbanos, estaban a la orden del día, especialmente en los contextos de mayor desigualdad y concentración de mano de obra, como los enclaves bananeros o petroleros o los puertos fluviales y las grandes plantaciones, a lo largo del Magdalena.

Sobre lo anterior, vale la pena aclarar que, dado el trémulo paso modernizador, en términos económicos, no así políticos o sociales, del país, los integrantes de estas formas organizativas no eran enteramente obreros, ni asalariados. Esta incipiente formación “estaba lejos de ser la clase obrera fabril que previó Carlos Marx para Europa”¹⁸ y en cambio reunía a artesanos, pobladores urbanos, campesinos, indígenas, mujeres y un largo etcétera que componía el sector popular.

¹⁶ S. P. Solano, *El mundo de Cosme*, pp. 99-103.

¹⁷ M. Archila, *Cultura e identidad obrera*.

¹⁸ María Tila Uribe, *Los años escondidos, Sueños y rebeldías en la década del veinte*. Bogotá, Opciones gráficas editores, 2015, p. 63.

Adicionalmente al contexto local que hacía de Barranquilla una ciudad portuaria en permanente expansión y propensa a la explotación de los pobladores y su consecuente organización y protesta y a Colombia un país de profundas contradicciones y desigualdades, América Latina, y en especial sus ciudades-puerto, no era ajena a esta situación, teniendo a lo largo de su geografía, múltiples casos de organización en áreas urbanas y portuarias, con inquilinos y vecinos de barrios marginados como sus protagonistas.

En Buenos Aires la Federación Obrera Regional Argentina-FORA, en Montevideo la Federación Obrera Regional Uruguaya-FORU¹⁹, en Río de Janeiro, la Federación Obrera de Río de Janeiro²⁰ y las Ligas Obreras, en Lima y El Callao el Comité Pro-abaratamiento de las subsistencias²¹ y la Confederación Regional del Trabajo-CRT²², en México el movimiento inquilinario de Veracruz, entre otros casos, reflejaron para esos primeros años 20, la influencia de pensamientos, muchos de ellos proscritos, que también circulaban con las mercancías y los mercaderes.

De esa circulación de ideas, puede por último decirse, que su ambiente estuvo rodeado internacionalmente por el fin de la Gran Guerra en Europa, el comienzo de una hegemonía estadounidense a escala mundial, el triunfo de la Revolución de Octubre en 1917 y la seguida organización de la Internacional Comunista,²³ que si bien no tuvo tentáculos directos con América Latina, sí permeó el continente con individuos y grupos reducidos de extranjeros que harían mella en la cultura política local, mediante la difusión y adaptación de discursos, siendo el comunismo y el anarquismo, las principales dos vertientes

2. Orígenes y funcionamiento de La Liga de Inquilinos

Aunque es escasa la información al respecto se sabe que La Liga de Inquilinos de Barranquilla fue creada en 1920 con un interés en concreto, bajar el costo de los arrendamientos²⁴. Y aunque hubo otras de similar naturaleza en Bogotá²⁵, Cali y Medellín y protestas por el elevado costo de los alquileres en otros lugares como Cúcuta, Honda y Girardot, se tiene mayor información (que aun así es poco abundante) del caso barranquillero, en parte por algunas de las tácticas adoptadas y el discurso por momentos radical que la hizo conseguirse la atención de las autoridades municipales y posteriormente la persecución y censura a este movimiento de tintes cívicos²⁶.

¹⁹ Para profundizar al respecto, consultar: Alfredo Gómez Muller, *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina, Colombia, Brasil, Argentina, México*, Bogotá, La Carreta, 2009

²⁰ Carlos Rama y Ángel Cappelletti, *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

²¹ Jake, Lagnado, "La inverosímil travesía de Nicolás Gutarra" en *Pacarina del sur* [en línea], año 6, núm. 23, Lima, ACLAPADES, 2015.

²² Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular-CILEP, *Pasado y presente del anarquismo y del anarcosindicalismo en Colombia*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2011.

²³ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX, 1919-1991*, Barcelona, Crítica, 2005.

²⁴ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 35.

²⁵ M. Uribe, *Los años escondidos*, p. 65

²⁶ El movimiento cívico según Jaime Carrillo Bedoya (1981) son formas organizativas producto de la asociación popular para la transformación de la vida urbana. Y un poco en esa línea Vega Cantor (2002), aunque califica a estas experiencias

Los orígenes de la Liga se remontan según la prensa a 1920²⁷, aunque las fuentes muestren un vacío entre ese año y 1923, lo que sugiere un periodo de interrupción en su trabajo. Es Eduardo Sánchez, en audiencia pública, quien respondió a la pregunta qué conocimiento tenía con relación a esa sociedad, de la siguiente forma: "El conocimiento que tengo con relación a la sociedad que bajo el nombre de Liga de Inquilinos aparece en esta ciudad es el siguiente. Que fue fundada con ideas de filantropía y humanitarias por mí, en unión de los señores Nicolás Gutarra, Luciano Florián (...) y otros más, que por ahora no recuerdo; pues éramos como quince"²⁸

Cabe resaltar la definición muy general desde la filantropía y humanidad, además de no aportar salvo el nombre de dos reconocidas figuras de La Liga, el nombre de otros integrantes, dado posiblemente el contexto de presión que tenía este documento, redactado en audiencia y como parte de un proceso judicial en contra del principal líder de esta organización, el peruano Gutarra. Este mismo, es quien en la Inspección Segunda de Policía cuando se le preguntó "(...) ¿quién fuera el autor principal de la denominada "Liga de Inquilinos"?"²⁹ contestó "Un grupo de personas como de quince personas entre las cuales figuraban honorables como el Sr. Savichy Segreis un señor de apellido Tapia que vive en la calle de San Blas (...) y otros más cuyos nombres no recuerdo."³⁰ En esta versión, Gutarra no se identifica como fundador y tampoco aporta mayores datos, algo apenas natural dada su delicada situación³¹. Un tercer interrogado, el Sr. Montenegro aclara el 23 de noviembre de 1923, que "La Liga de Inquilinos principió a funcionar hace poco más o menos tres meses"³² Es decir, esta pudo haberse creado en algún momento de la segunda mitad de ese año y en esa génesis, aunque las versiones oficiales no tengan un consenso, es muy probable que tuvo un papel decisivo Nicolás Gutarra.

En cuanto a su constitución, era una organización de corte popular, donde los vecinos de barrios emergentes con serias dificultades en equipamiento urbano y sanidad como San Roque, San Nicolás, Rosario y Barrio del Cementerio, se articulaban sin mediaciones con partidos políticos o terceros. Quienes habitaban estos inquilinatos, que en muchos casos parecían más bien tugurios, eran familias, siendo las mujeres en su mayoría, quienes permanecían en los inquilinatos cuidando de los hijos y los hogares, mientras muchos de los hombres intentaban, no siempre con éxito, ocuparse, muchas veces a destajo, en las construcciones aldañas, en los talleres de artesanos y en el puerto, este último, el más apetecido sitio de trabajo.

como protestas y no como movimientos, los trata en términos generales como colectivos que sin una identidad de clase definida, y sin pertenecer a un sector laboral en particular, que los convertiría en sindicatos, se agrupan bajo ideales de trabajo por causas muy concretas y con repertorios muy variados.

²⁷ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 35

²⁸ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 326.

²⁹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 357.

³⁰ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 357.

³¹ Como se presentará más adelante, se sabe que Nicolás Gutarra entro a Colombia proveniente de Caracas, Venezuela el 31 de julio de 1921, lo que podría hacerlo miembro fundador de la segunda etapa de La Liga que comenzó en 1923.

³² AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 340.

Esta Liga, demandaba un abaratamiento del 50% en los arrendamientos³³, una ley que fijara el máximo interés que podía ganar el capital empleado en fincas urbanas, abolir los fiadores, anular los contratos escritos a la fecha, suprimir los pagos de renta diarios o semanales y cambiarlos por mensualidades, fijar las tasas de arrendamiento a través de la Liga de Inquilinos únicamente, higienizar las habitaciones, suspender los depósitos anticipados³⁴ y reformar la ley 57 de 1905 o "Ley del desahucio"³⁵. También la Liga consideró dadas las sugerencias de periódicos locales como El Día y La República buscar abaratamiento en los servicios públicos (luz y agua) y artículos básicos, aunque al respecto no desarrollaron campaña alguna pues según su vocero, primero obtendrían una demanda a la vez³⁶. De todo este conjunto de peticiones, que como se muestra, se desplegaron en diferentes momentos, los resultados obtenidos fueron más bien limitados. El periódico bumangués Vanguardia Liberal, se refería para finales de 1923, cuando la actividad de la Liga era muy poca, a las rebajas en los alquileres, así "Puede decirse que los propietarios han atendido las peticiones de los inquilinos sobre rebaja de arrendamientos, y aun sabemos de muchos que los han rebajado sin insinuación ninguna."³⁷

De otra parte, en una resolución del alcalde municipal, Leonardo Falquez, este reconocía "(...) rebajas de 25 y 30% acordadas por muchos propietarios."³⁸ Así, después del periodo de mayor actividad de la Liga, en el segundo semestre de 1923, la reducción de los arriendos era un hecho, pero sobre el resto de demandas no parecen haber logrado resultados concretos, por ejemplo, la Ley de desahucios una de las más temidas por los inquilinos fue ratificada con el decreto 992 de 1930. Ahora, medir el alcance de la Liga únicamente por la conquista de demandas puede ser una maniobra miope, pues parte de la fuerza que tuvo se vio reflejada en su músculo organizativo. Este se ordenaba por comités y subcomités, siendo el órgano decisivo la Asamblea General (también denominada Popular) de cuyo interior se elegía el Comité Central. El diario El Tiempo lo consignó en sus páginas de la siguiente forma:

La concurrencia de anoche a la sesión de la Liga de Inquilinos fue mayor que las veces anteriores (...) En ella se organizó el Comité Central, se nombraron los comités de los barrios y el Comité de propaganda. La Asamblea General será la directora del movimiento y el Comité Central únicamente un centro encargado de ejecutar las disposiciones de aquella. Se creó también el Correo de Inquilinos.³⁹

³³ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 31.

³⁴ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 338.

³⁵ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 37. La ley 57 de 1905 establecía las disposiciones en los contratos de arrendamiento, los desahucios, los lanzamientos por orden judicial entre otras figuras. En la Liga se le combatió especialmente por desconocer la penosa realidad de los inquilinatos. [Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16034>]

³⁶ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 362.

³⁷ "Sin la liga se ha logrado la baja de los arrendamientos", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, diciembre 5 de 1923

³⁸ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 354.

³⁹ "Información telegráfica departamental", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *El Tiempo*, Bogotá, septiembre 15 de 1923.

Sobre esto, el Comité Central como ejecutor del mandato asambleario tenía un secretario de lo exterior, secretario de lo interior, delegados centrales y vocero⁴⁰. El Comité de Propaganda se encargaba de la redacción y difusión de comunicados y convocatorias que se emitían en octavillas y hojas volante, el Comité Femenino⁴¹ que "estaba en representación de la mujer trabajadora e inquilina de esta ciudad"⁴²; y finalmente un Correo "con el fin de comunicar entre sí a los inquilinos, para informar sobre su situación y sobre las tareas y disposiciones adoptadas por La Liga"⁴³. De igual forma, la organización dentro de los subcomités, de escala barrial, no se dejaba al azar, existiendo la posición de secretario, subsecretario, tesorero, subtesorero, agente de publicidad, voceros oficiales, jefe del correo y delegados de propaganda⁴⁴. Parte de toda esta organización pudo constatarse con los anuncios que publicaba alguno de los comités o subcomités en la prensa escrita, respondiendo al organigrama interno.

Mención aparte merece la Asamblea General, que reunía a todos los miembros de La Liga y ejercía mediante el voto, su única forma de tomar decisiones. Esta Asamblea "la compone el Pueblo y el objeto de ella es deliberar y ordenar los medios conducentes al fin que se persigue"⁴⁵. Eduardo Sánchez, también en su indagatoria explicaba "En la Liga no hay jefe principal, pues todo lo resolvemos por mayoría de votos"⁴⁶ Estos rasgos, impropios de formas organizativas para la época más convencionales como las sociedades democráticas, dejan ver claras señales de la influencia revolucionaria o anarcosindicalista en La Liga.

Sobre las finanzas de una organización de estas características, era la donación voluntaria y las colectas la principal fuente de ingresos. Una reseña, sobre las tantas reuniones citadas por alguno de los subcomités, apunta "Los inquilinos que quieran contribuir voluntariamente con su óbolo para el sostenimiento de la Liga, pueden hacerlos en cualquiera de estas subsecretarías y en la Oficina del Comité Central"⁴⁷ Otra nota de prensa refuerza este punto cuando escribe "También se hizo colecta con la intervención de algunas damas"⁴⁸. Y si bien los aportes monetarios eran voluntarios, cuando se hacía parte de la Liga, el compromiso adquirido no era menor. Para la muestra, un comunicado que el Comité Central publicó en el Diario El Comercio alegando que "El inquilino que no esté adherido a la Liga, y que no haga acto de presencia en las reuniones de barrios y manifestaciones públicas no será atendido en sus peticiones por este

⁴⁰ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 326.

⁴¹ La conformación de Comités Femeninos en estos años estuvo asociada principalmente a tendencias sindicalistas revolucionarias y anarcosindicalistas, versión que en este caso no puede negarse de facto en tanto hubo influencia, como se mostrará más adelante, de estas ideologías a través de Gutarra el referente ideológico de La Liga.

⁴² AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 330.

⁴³ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 35

⁴⁴ "La Directiva de un subcomité de inquilinato", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario Del Comercio*, Barranquilla, noviembre 12 de 1923.

⁴⁵ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 327.

⁴⁶ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 326.

⁴⁷ "La Liga de Inquilinos, reunión al dentro", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 23 de 1923.

⁴⁸ "La reunión de la Liga de Inquilinos anoche", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 26 de 1923.

Comité, para la intervención en las cuestiones que le susciten con el propietario"⁴⁹.

La responsabilidad que conllevaba ser parte de la Liga era considerable, pues además de las reuniones semanales que cada subcomité realizaba⁵⁰, se esperaba la asistencia a las manifestaciones, como la del 1 de octubre de 1923, donde alrededor de 5000 personas asistieron, y de manera festiva escucharon los discursos pronunciados por los representantes de La Liga⁵¹. Otra nota del Diario El Comercio, del 2 de octubre, un día después de la movilización, informa que como acto de cortesía con los dos partidos políticos tradicionales, la semana siguiente la Liga entrará en receso⁵². Así, el funcionamiento de esta Liga parece estar en un punto alto, además de tener centralizado su actuar cuando decide "(...) excitar a los inquilinos a que se abstengan de hacer peticiones individuales a los propietarios que esperen y sigan las ordenes de la Liga"⁵³

La Liga, después de la manifestación del 1 de octubre, parece que aumentó su poder de convocatoria⁵⁴ porque, un mes después solicitó el préstamo de las salas del Teatro Cisneros y del Teatro Barranquilla, a lo que no hubo inconveniente. Pero cuando se pidió la sala del Teatro Colombia, propiedad de los hermanos italianos Di Doménico, quienes habían traído el cine a Colombia, estos se opusieron, a lo que la Liga respondió con un repertorio propio del sindicalismo revolucionario o del anarcosindicalismo, llamó al boicot⁵⁵, publicando un comunicado titulado "no concurráis al Teatro Colombia"⁵⁶, que denunciaba la reproducción de películas inadecuadas y advertía que "(...) todo inquilino que vaya al Colombia será declarado traidor y el Comité de Sabotage los irá sindicando públicamente"⁵⁷

La respuesta de los Di Doménico no se hizo esperar, aunque públicamente, el 13 de noviembre, escriben una carta abierta a la Liga donde los invitaron a dialogar aduciendo primero, que nadie les había solicitado la Sala Colombia y, donde, además, les expresan que su compañía "no tiene ningún interés en contrario a la Liga de Inquilinos, puesto que lo que ella persigue, nosotros, en nuestro radio insignificante, lo hemos ya practicado"⁵⁸ En una comunicación del día siguiente, 14 de noviembre, al alcalde Falquez, dejaron ver sus otras

⁴⁹ "La Liga de Inquilinos, reunión al dentro", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 23 de 1923.

⁵⁰ Hubo reuniones con asistencia de hasta 200 personas, cifra más que numerosa para la época y el contexto local de la liga. AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 315.

⁵¹ "Información telegráfica departamental", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *El Tiempo*, Bogotá, octubre 2 de 1923.

⁵² "Notas varias e información general", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, octubre 2 de 1923.

⁵³ "Los inquilinos deben abstenerse de hacer peticiones individuales a los caseros", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, Barranquilla, octubre 6 de 1923.

⁵⁴ Se habla incluso de la apertura de sucursales en los municipios aledaños. CILEP, *Pasado y presente del anarquismo*, p. 50.

⁵⁵ Entendido por ellos mismos como la no participación e inasistencia a las obras presentadas en el teatro. AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 321.

⁵⁶ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 321.

⁵⁷ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 321.

⁵⁸ "Los señores Di Doménico Hermanos, se dirigen a la Liga de Inquilinos. Nadie les ha solicitado el Teatro Colombia", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Diario del Comercio*, Barranquilla, noviembre 13 de 1923.

intenciones, pues le solicitaron al burgomaestre "(...) reprimir esa injustificada propaganda contra una empresa que trabaja honradamente (...)”⁵⁹.

El alcalde escuchando la petición de los Di Doménico, ese mismo día 14, expidió un decreto respondiendo favorablemente a la petición de los dueños del teatro, quienes además administraban otros dos centros de espectáculos, Las Quintas y Concordia, es decir podían tener bastante poder de influenciar la toma de una decisión de ese calibre. El decreto No. 85 de 1923 prohibía las reuniones de la Liga de Inquilinos considerando que el llamado boicot podría devenir en violencia contra inquilinos que sí quisieran asistir a las funciones, además se aprovechaba la resolución para atacar la Liga aduciendo que esta llamaba constantemente a la “rebeldía contra las leyes del país”⁶⁰ y que en general sus funciones no eran los que decían ser y en cambio podían traer consecuencias funestas.

A pesar de esta resolución, que además autorizó a la policía para reprimir cualquier manifestación o reunión si así lo consideraba necesario, la Liga se continuó reuniendo, con menor número de asistentes y de forma clandestina. Un agente de policía, que se infiltró en una de estas reuniones, en su reporte al comando de policía, escribió, “Que el señor Gutarra creyendo que yo hacía parte de la concurrencia, manifestó que no se obedeciera al decreto del señor alcalde; que de todos modos había necesidad de las reuniones para llevar a efecto los boicoteos”⁶¹ De esta información se sabe, gracias a la prensa, que el boicot en efecto continuó y que las reuniones no cesaron, puesto que al siguiente día (16) el Comité Central Femenino en una octavilla invitaba a una “huelga general de carácter pacífico por 24 horas”⁶² con el fin de “demostrar la fuerza con que cuenta la Liga de Inquilinos, y el derecho en que está para pedir la DEROGATORIA del decreto del señor alcalde (...)”⁶³.

El 17 de ese mes la Liga de Inquilinos, probablemente con la firma del Comité Central le mandó una carta, con franco tono hostil a los administradores del teatro Colombia, donde se informó que la Liga continuaría a pesar del decreto del alcalde, que daban fe de que se habían seguido reuniendo, que castigarían a los hermanos Di Doménico y que pronto iniciarían otro boicot a la empresa de Energía Eléctrica y al Acueducto Municipal⁶⁴. Sobre esta comunicación, la interpretación de Flórez (2011) se considera apropiada en cuanto el tono empleado, de abierta beligerancia, no se encuentra en otros documentos del expediente o prensa y además está firmado como Junta de Inquilinos, rúbrica que nunca había sido utilizada, únicamente la de Comité Central de la Liga y sumado a lo anterior, presuntamente se redactaron con un día de diferencia, dos circulares con dos mensajes diametralmente opuestos. El del Comité

⁵⁹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 320.

⁶⁰ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 320.

⁶¹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 322.

⁶² AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 334.

⁶³ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 334.

⁶⁴ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 336.

Femenino que convocó a una huelga pacífica y el de la Junta de Inquilinos que haciendo justamente lo contrario, atizaba el fuego y llamaba "(...) a castigar a ustedes [los caseros] de un modo imprevisto por los abusos en contra de esta Junta (...)"⁶⁵ lo que hace pensar en una falsificación de parte de la policía para sembrar pruebas contra Gutarra para expulsarlo del país.

Luego del comunicado e invitación a huelga del Comité Femenino y el supuesto comunicado de la "Junta de Inquilinos", el día 17 de noviembre la Liga espera dicha huelga convocada por las mujeres, esta efectivamente ocurrió. "La manifestación femenina se realizó, hubo choques, el pueblo se mostró viril, [sic] hubieron tres mil personas, el aconsejar el pacifismo no ha dado resultado, creo yo que hay que variar de táctica"⁶⁶ Le escribía Gutarra al abogado de la liga el Sr. David Gómez Díaz. Estas palabras, suscitan alguna posibilidad de preparar mejor a la multitud para los enfrentamientos con la policía y como era común en tácticas revolucionarias y anarcosindicalistas, crear grupos de choque que protegieran la manifestación y multiplicaran su impacto.

Otros testimonios de ese 17 de noviembre, hablaron de huelguistas intentando detener los carros de los tranvías.⁶⁷ Vega, resalta esta protesta como "el hecho decisivo que mostró el alcance de la organización y lucha de los inquilinos de Barranquilla [consiguiendo] paralizar el 80 por ciento de las actividades de la ciudad"⁶⁸. En síntesis, este acontecimiento que prácticamente inhabilitó al puerto más importante del país, mostró la envergadura de La Liga y su poder de convocatoria, así como la reciprocidad del estado con este tipo de movimientos que se leían como una amenaza.

Fruto de la huelga, varias integrantes de la Liga fueron apresadas, quizás por ser ellas las que convocaron a esta acción. María Reyes de Mulato, secretaria del Comité Central Femenino y de oficio modista fue la detenida más conocida. En palabras de Gutarra, María era "precursora de ideales" y "flor de prisión", quien según este agitador "había caído dignificando a la mujer en la iniciación de sus luchas"⁶⁹ La misma María en una carta al alcalde municipal, del 26 de noviembre, debido a que su trabajo y el de su marido, pues él también fue puesto en prisión, estaban estancados, pedía su libertad.

Yo espero de la caballerosidad y gallardía no desmentido de Ud. Que se compadezca de nosotros, abandonados hoy por mis compañeros de la Liga, quienes en la hora del peligro y del dolor nos han volteado la espalda, siendo en este caso víctimas inocentes mi esposo y yo, que actué en la Liga honradamente y con el solo fin de conseguir la rebaja de los alquileres, que fue la idea que me insinuó el Comité Central cuando me hizo el nombramiento aludido, que bien arrepentida estoy de haber

⁶⁵ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 336

⁶⁶ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 329.

⁶⁷ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 351.

⁶⁸ R. Vega, *Gente Muy Rebelde*, vol. 3, p. 39.

⁶⁹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 344.

aceptado, máxime cuando el Doctor David Gómez Díaz abogado de la Liga que había prometido ser defensor de todos en caso fortuito, no se ha molestado en hacer nada por conseguir nuestra libertad⁷⁰.

Con esta declaración queda en tela de juicio la cohesión de la Liga, aunque el tono y las palabras del mensaje puedan ser cuestionadas, dado que contaba con un abogado expresamente vinculado para asuntos como este y que Gutarra, como vocero, en tono poético le escribía a Reyes de Mulato "(...) a ti que has ennoblecido los calabozos y tu voz llega al alma del pueblo; pero yo sin ser poeta, te canto entre las sombras de los montes (...) yo te canto en mi persecución, en la hora en que tu nombre ha pasado a la Historia del Proletariado Militante (...) "⁷¹. Con esta prosa, cuesta imaginarse una traición como la que relata María Reyes de Mulato, por ende, la información para aventurarse a una conclusión es poca, lo cierto es que en un expediente judicial como el que se le llevaba a Gutarra, con unos procedimientos por lo menos sospechosos en cuanto a la recolección y manejo de las pruebas, queda un halo de duda sobre lo veraz y lo inventado.

Siguiendo con las indagatorias posteriores a la huelga del 17 de noviembre, se les tomó testimonio a los principales promotores de la Liga como Eduardo Sánchez, Nicolás Gutarra o David Gómez Díaz, el abogado. Mientras tanto, producto del trabajo encubierto de la policía, se reportaron más reuniones clandestinas de la Liga, donde se discutió por ejemplo las agresiones con bayonetas, a las mujeres durante la huelga del 17 de noviembre o la posibilidad de enviar un telegrama "(...) al Señor Presidente de la República reclamando los derechos del pueblo y que ante todo y por todo el grito de protesta "⁷².

En adelante la vida de la Liga es poco seguida por el expediente ya que el Departamento de Policía pensó tener pruebas suficientes para enjuiciar y condenar al sindicato Gutarra. Es claro también que el decreto No. 85 de 1923 diezmo la participación en las reuniones, aunque estas no dejaron de ocurrir.

A principios de diciembre, La Vanguardia Liberal de Bucaramanga en su sección cables, telegramas y telefonemas, informaba a propósito que: "En cumplimiento del decreto de la Alcaldía por el cual prohibió nuevas reuniones de la Liga de Inquilinos, la policía cayó sobre el local donde funcionaba el Comité Ejecutivo de la Liga y disolvió la reunión dispersando a sus miembros "⁷³.

Circuló también una hoja volante firmada por el propio Gutarra, presumiblemente de los primeros días de diciembre, donde incita a continuar la propaganda y la lucha y que se cita en extenso por ser, para Colombia, una

⁷⁰ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 331.

⁷¹ La mención al Proletariado Militante es una clara referencia al libro del anarquista español Anselmo Lorenzo, titulado con ese mismo nombre y publicado en 1901. Anselmo Lorenzo, *El proletariado militante, memorias de un internacional*, Madrid, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2013.

⁷² AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 346.

⁷³ "Cables, telegramas y telefonemas", *La Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, diciembre 5 de 1923.

suerte de testamento político ya que no se tienen más documentos de su autoría.

(...) la liga es una fuerza incontrastable, ya la protesta se ha convertido en odio, odio santo como dijo Emilio Zolá (...) latentes aún están los ultrajes y atropellos cometidos a nuestras mujeres y esos sacrificios no pueden quedar esterilizados por la inacción y la cobardía. La represalia del casero se ha hecho sentir y en nuestro deber rechazarla con energía y combatirla con denuedo (...) organizaos en las fábricas, por secciones, que cada una sea representada por un delegado que transmita los acuerdos celebrados y exija el estar en manos de un delegado general, quien informará a sus representados de todos los pasos que se vengán dando para mayor organización del movimiento. En vano las amenazas, las persecuciones, las deportaciones, cuando un ideal es superior al medio, vence; se implanta con el sacrificio de los mártires y la energía de los legionarios. Luchad incansablemente, comunicad a toda la República lo que os acontece para que nadie ignore vuestra hora actual⁷⁴.

Este escrito, que llama a la organización, a la respuesta decidida de los inquilinos contra los caseros, a anteponer el fin sobre los medios aun cuando estos hayan sido determinantes como la deportación que le llegó un mes después, es prueba de su aventajada pluma pero también, aunque no de forma explícita, de su ideología anarcosindicalista, la misma que lo llevó a recorrer otros países y a buscar constantemente, germinar la semilla de la solidaridad y la lucha popular como se mostrará más adelante.

2. El discurso en la Liga de Inquilinos

A la par de la organización y funcionamiento, el discurso de la Liga se expresó tanto oralmente en las múltiples reuniones y manifestaciones convocadas, como escrita producto de los comunicados, hojas volantes, anuncios y circulares emitidas. Sobre las formas orales es casi nulo lo que se transcribió, aunque sí existan varias denuncias por "las peroraciones que le ha hecho [Gutarra] al público"⁷⁵ en el expediente de la Policía⁷⁶, quedando entonces el lenguaje escrito como principal fuente para analizar e interpretar el discurso de esta experiencia organizativa.

Por ejemplo, El Comité Femenino en una carta dirigida al alcalde municipal después de conocerse el decreto 85, denunciaban:

Que el Comité Central de la Liga no reviste ningún carácter político ni revoltoso; que dentro de él actúan hombres honrados y trabajadores de

⁷⁴ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 353.

⁷⁵ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 315.

⁷⁶ Hay varios denunciantes que aseveran haber escuchado al peruano pedirle al pueblo la insubordinación contra los propietarios, el uso -si fuera preciso- de la fuerza para conseguir todas las pretensiones de la Liga, el desconocimiento de la autoridad y ante cualquier oposición a los intereses del movimiento por parte de alguna entidad oficial o comercial esta sería boicoteada. AGN, Expediente relacionado con la expulsión, fs. 314-317

todos los colores políticos en Colombia; que el único fin que persigue con este movimiento vindicatorio y civilizador es el de aliviar la situación económica de las clases obreras a que todos sus miembros pertenecemos (...) que el Comité Femenino está integrado por madres, esposas, padres y hermanos, y que si este Comité hubiera encontrado en el seno del Comité Central ideas que trascendieran a política, jamás hubiera prestado su acción cooperativa⁷⁷.

De estos fragmentos resaltan el tono apolítico, donde se consideraba a la Liga un asunto cívico, vindicatorio y civilizador, acorde con la ley y el derecho, respetuosa de la autoridad y de convergencia en cuanto a "colores políticos" se refería. Con ese mismo tono, el 18 de noviembre, en la convocatoria a la huelga general de 24 horas, "pacífica" y cuya consigna era "manos abajo", las inquilinas argumentaban "nuestras acciones están ajustadas a los más rígidos preceptos de moral y a las más terminantes prescripciones legales".⁷⁸ Resaltando ahora, el lugar de la moral, donde este Comité también ubicaba su trabajo, muy de estilo liberal.

Tono algo diferente, mostró el comunicado repartido en octavillas, que llevó por título "Un inquilino más" y que, sin conocer autor, le habló a los miembros de la Liga con abierta inconformidad por su comportamiento, después de emitido el Decreto 85 ya que se conocía de inquilinos que estaban asistiendo al Teatro de los Di Doménico, a pesar de haberse continuado con la campaña de boicot a esta sala. Además, el comunicado continúa su descarga al señalar que era casi una vergüenza el hecho de que otros obreros en ciudades⁷⁹ como Bogotá, Medellín, Cartagena, Manizales, Santa Marta entre otras, estaban informados del boicot, aun cuando este no se estaba cumpliendo a cabalidad. E incluso, remata la octavilla, advirtiendo que "los obreros de Panamá, Buenos Aires, Lima y otras capitales importantes han sido avisados y no dudéis que corresponderán en beneficio de los obreros de Barranquilla (...)"⁸⁰. Así, el discurso de la Liga lejos de ser homogéneo o perfectamente coherente, presentó, como era esperable, matices y giros en relación con quienes se apropiaban de este y con el contexto en que se producían. Si por un lado la moral y el apego a la ley se esgrimieron como baluartes, por el otro, la solidaridad internacionalista y el repertorio del boicot estaban a la orden del día.

Como si lo anterior no fuera suficiente, se encontraron piezas bastante particulares, que acá fueron someramente discutidas, en la producción, o la invención de esta, del discurso en la Liga, como la carta del 17 de noviembre de 1923, donde presuntamente Nicolás Gutarra y Julio Ravacé, dos de los mejores

⁷⁷ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 330.

⁷⁸ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 334.

⁷⁹ Se tiene noticia por ejemplo de que a finales de noviembre de 1923, Raúl Eduardo Mahecha, tipógrafo y líder socialista, mandó a llamar a Gutarra para que organizara en Barrancabermeja una Liga de Inquilinos, ante los altos costos de los arrendamientos en esa ciudad. "De Barranca", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Vanguardia Liberal*, Bucaramanga, noviembre 25 de 1923.

⁸⁰ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 339.

expositores de la liga, con un lenguaje sedicioso llamaban abiertamente a burlar la autoridad, a continuar de modo intenso el boicot contra el Teatro Colombia y extenderlo a la Empresa de Energía y el Acueducto, a amenazar a la policía por su deficiente protección a las empresas "pulpo" que tanto daño le hacían al pueblo, a comparar a Gutarra con Musolines y a aceptar de modo casi descarado un supuesto espionaje contra sus enemigos⁸¹.

Si bien, la influencia del sindicalismo revolucionario y el anarcosindicalismo sobre Gutarra eran inobjetables, la forma y el tiempo en que este documento sale a la luz pública, deja interrogantes abiertos. Como por ejemplo la desproporcionalidad en el uso del lenguaje al emplear términos inusuales como "castigar de un modo imprevisto" o "canallas como ustedes" por sólo mencionar dos casos que no eran propios del estilo hasta el momento usado por el Comité Central. Esto además de la comparación de Gutarra con Mussolini y la supuesta invencibilidad del peruano, más en un espacio horizontal como lo pretendía ser la Liga. O del supuesto espionaje que adelantaba la Liga, cuando si bien las reuniones después del Decreto 85 habían continuado, pero en ningún momento se había discutido, o al menos no hay documentos al respecto, de un plan de espionaje que igualmente, en caso de ser cierto, no pareciera una confesión en carta pública la mejor forma de desarrollarlo.

En suma, entró en este corto análisis del discurso, la carta del 17 de noviembre, ya que si bien es debatible la originalidad que dice tener su contenido, los atributos que presumiblemente se le quisieron adjudicar a Nicolás Gutarra y Julio Ravacé como autores, harían parte de una postura de confrontación y radicalización, que explicarían la diversidad del movimiento y se contrastaría con las otras vertientes menos frontales. En todo caso, el discurso como pudo estudiarse, más allá de la limitación que este tipo de fuentes judiciales ofrecen, se ubica en un rango más o menos amplio, teniendo la figura de Gutarra (Y en menor medida la postura del Inquilino anónimo) como un polo definido hacia una impronta de corte anarcosindicalista o sindicalista revolucionaria, pero a su vez encontrando la voz del Comité Femenino en un lugar mucho más legalista y apegado inclusive a la moral. Y entre esas dos orillas, pudo discurrir buena parte del discurso de la Liga y sus miembros, no siempre de forma ordenada, o consecuente y más bien con el cambio según el contexto y la adaptación de acuerdo con las diferentes percepciones individuales como la regla.

3. "Una cosa es con violón y otra con... Gutarra"⁸² El papel del anarcosindicalista peruano

Estudiar la Liga de Inquilinos de Barranquilla, es en buena medida, investigar sobre Nicolás Gutarra y su corta estadía en Colombia. De los casi 3 años que permaneció en Colombia, por lo menos 5 meses los dedicó a participar y liderar la Liga. Se sabe por la indagatoria que rindió en la Inspección de Policía que para

⁸¹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 336.

⁸² "La expulsión de Nicolás Gutarra" en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Gil Blas*, Bogotá, febrero 5 de 1924.

1923 su edad era de 30 años, lo que se complementa con su año de nacimiento en 1893 en la zona de Huancayo en Perú⁸³. Se conoce además que fue hijo de comerciante y se mudó a Lima en algún punto de su juventud. Ya en la capital es posible que se haya aproximado al anarquismo al unirse al ejército, donde conoció al militante Delfín Liévano. Para 1912, a sus escasos 19 años, y ya ejerciendo como ebanista y aprendiendo como auto-didacta, Gutarra se une al grupo La Protesta (1911-1926) proponiendo y construyendo un nuevo tipo de sindicalismo revolucionario⁸⁴.

Del Grupo la Protesta se dijo fue un "grupo libertario de avanzada en el seno proletario"⁸⁵ lo que le ayudaría a formarse como persuasivo orador. Los seis años siguientes Gutarra colaboró en la creación y mantenimiento de los primeros sindicatos revolucionarios de zapateros y textiles, para 1915 es nombrado secretario general de la Federación Obrera Regional Peruana-FORP, que de claro tono anarquista agrupó a los sindicatos revolucionarios⁸⁶. Para 1919 participó y triunfó en la huelga general por la demanda de 8 horas de trabajo, luego de lo cual ayudó, en el puerto de El Callao, en la conformación del Comité Pro-abaratamiento de las Subsistencias donde también participaron inquilinos y pobladores en la demanda por el ajuste de los elevados precios de alquiler y además, donde tuvo un destacado papel el Comité Femenino convocando mítines, reuniéndose con autonomía y llamando cuando así se dispusiera a la "huelga de inquilinos y el paro general"⁸⁷.

En mayo de ese mismo año cae en arresto el joven Gutarra, junto a su compañero de lucha Carlos Barba, allí se ven involucrados en rumores de alianza o capitulación con el presidente Leguía y el partido de gobierno, información que no termina de ser corroborada y sale deportado de Perú probablemente hacia Chile, pues para enero de 1920 se le ubicó como orador en una reunión de defensa de otro anarquista peruano. De Chile es también expulsado en junio de ese mismo año con destino a su país natal, donde es enviado a la región amazónica de Madre de Dios⁸⁸ y al poco tiempo y en extrañas circunstancias también saldría por orden del gobierno, esta vez con destino a Brasil, a donde llegaría en la ciudad de Belém, estado Pará, en abril de 1921.

De Brasil y sin haber información precisa al respecto, Gutarra tomó un barco con destino a Caracas, Venezuela, donde para junio de 1921 ya se encontraba buscando trabajo y en una penosa situación económica. Las autoridades lo arrestan por su pasado al mes de haber llegado y es conducido, sin tener

⁸³ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

⁸⁴ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

⁸⁵ García, Franz. "El primero de mayo y los anarquistas en el Perú" en Gutiérrez, José Antonio (ed) *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo; De Chicago a América Latina (1886-1930)*, Santiago de Chile, Editorial Hombre y Sociedad, 2010, pp. 199-222.

⁸⁶ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

⁸⁷ Archivo General de la Nación, Fondo Relaciones Exteriores, Unidad Administrativa Diplomática y Consular, No. Transferencia 8, Caja 705, Carpeta 27, f. 119.

⁸⁸ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

muchas más opciones, en barco a Puerto Colombia donde arribaría el 31 de julio de 1921⁸⁹.

Entre agosto de 1921 y octubre de 1923, la vida de Gutarra se desconoce por completo⁹⁰, aunque en su indagatoria rendida en diciembre de 1923 se declara soltero pero con hogar formado, católico, vecino de barranquilla e inquilino⁹¹. Así, su perfil judicial poco mostró de su semblante político y sus ideales libertarios que le quiso imprimir a la Liga en su calidad de vocero, como a continuación se muestra. En Carta titulada "Orientaciones a los trabajadores de las Fábricas de los talleres de las oficinas y de las obras en construcción"⁹² se dirigía a los asalariados de la siguiente manera "(...) sed en estos instantes luchadores de optimismo, permaneced a la expectativa, aguardad órdenes y cuando estas se dicten moveos como un solo hombre y presentad un solo frente, el frente único de que os he hablado en una de mis conferencias"⁹³ Sus indicaciones, además de apelar a la obediencia, hicieron referencia al frente único una estrategia adoptada por la Internacional Comunista a partir de su cuarto congreso de 1922 y que básicamente planteaba la posibilidad de unir a los proletarios de diferentes facciones políticas, incluido el anarquismo y el sindicalismo, para combatir juntos el capitalismo⁹⁴ Si bien esta propuesta se hizo desde una asociación de mayoría comunista como el Komintern, es muy probable no solamente que Gutarra pudiera comulgar con algunas de estas elaboraciones, sino que su ideología se venía transformando⁹⁵ conforme cambiaban los contextos, como era el caso latinoamericano para la década de los 20.

Otro documento de la autoría de Gutarra es el panfleto "Al pueblo, un denuncia más" redactado cuando María Reyes de Mulato, del Comité Femenino fue reducida a prisión. En un fragmento de este texto se lee

El silencio en estos instantes es complicidad. El pueblo no debe ignorar lo que está aconteciendo, para que así estalle un grito de protesta justa y airada, que al escaparse de los labios y ser arrebatada por los vientos, agite fuertemente los ecos, pase por las solitarias y espesas selvas, atraviese los ríos, cruce las elevadas montañas y llegue a todos los confines de la República y la estremezca.

⁸⁹ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

⁹⁰ El historiador Ricardo Melgar Bao en su libro *El movimiento obrero latinoamericano: Historia de una clase subalterna*, señala sin ahondar en su argumento, que Gutarra fue predicador del sindicalismo socialista en la región del Magdalena. Esto, de ser cierto, podría responder algo del periodo desconocido del agitador peruano entre 1921 y 1923 en Colombia. Ricardo Melgar Bao, *El movimiento obrero latinoamericano: Historia de una clase subalterna*, Madrid, Alianza Editorial, 1988, p. 273.

⁹¹ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, fs. 357-362.

⁹² AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 353.

⁹³ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 353.

⁹⁴ Theses on the United Front, Fourth Congress of the Communist International. En Marxists internet archive [https://www.marxists.org/history/international/comintern/4th-congress/united-front.htm] Consultado el 08/09/2020

⁹⁵ Hay incluso señalamientos que hablan de un Gutarra convertido al socialismo, luego de su apresamiento en 1919, trabajando con el Comité Pro-abaratamiento. Delhom, Joel. "El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)" en, Archivo FEDERACIÓN Obrera Panadera Estrella del Perú [FOPEP] [en línea] [consultado 2 de mayo de 2011] Disponible en <http://www.archivofopep.webcindario.com/historia/el-movimiento-obrero-anarquista-en-el-peru-01.html>

En esta corta muestra, salta a la vista la prosa poética, una cualidad poco usual para un inquilino sin educación formal avanzada. Su reclamo de justicia y su llamado a la solidaridad y la protesta, dejan clara su posición, no solo frente al encierro de María Reyes de Mulato, sino a la Liga en general.

Como vocero y líder indiscutible, Nicolás Gutarra encontró truncado su proyecto político de la mano de la Liga de Inquilinos. El departamento de policía y el Ministerio de Gobierno, con la autorización presidencial, acusando la ley 48 de 1920 que permite la expulsión de extranjeros cuando "(...) aconsejen, enseñen o proclamen el desconocimiento de las autoridades de la República, o de sus leyes (...) o la práctica de doctrinas subversivas del orden público social tales como la anarquía, o el comunismo, que atenten contra el derecho de propiedad"⁹⁶ lo expulsaron del país, aportando como última prueba en su expediente sumario, una carta de su autoría con destinatario el abogado de la Liga el Sr. David Gómez Díaz, donde Gutarra repudia el atropello a las mujeres del Comité Femenino por la huelga general del 17 de noviembre y dice tener un "plan salvador" además de añadir "hoy no busco la masa, voy en pos de los individuos"⁹⁷.

Aunque el expediente no explica la razón de por qué esa prueba es el último material que condena a Gutarra, se podría inferir que su "plan salvador" no era otra cosa sino un mal peor de los que este peruano, según el ente acusador había creado en la ciudad portuaria en los últimos 5 meses. Efectivamente el 31 de enero de 1924, por decreto presidencial se declara "extranjero pernicioso" a Gutarra, quien el 7 de febrero abordaría un buque italiano con destino a Panamá desde donde enviaría un telegrama a las autoridades colombianas solicitando su regreso, demanda que fue rechazada.

La prensa nacional no fue ajena a la expulsión de Gutarra. El periódico ABC de Quibdó señala de Gutarra que: "trabajando honrosamente Gutarra no ha cometido más delito que el de haber organizado magníficamente la Liga de Inquilinos. Gutarra se halla preso por arbitrariedades del alcalde y otras autoridades"⁹⁸ Por su parte el diario liberal El Espectador comenta lo que publicó el periódico local La Nación con relación a la expulsión. "La Nación comenta el decreto del Gobierno nacional, deportando al peruano Gutarra, dice que siempre tuvo presente que el gobierno lo expulsaría por el simple hecho de solidarizarse con las autoridades barranquilleras (...)"⁹⁹.

Siguiendo con la prensa, el diario El Tiempo se limita a comentar lo que un periódico liberal y uno conservador escribieron de este hecho. El Liberal comenta la expulsión de Gutarra y la crítica. Dice que el camino está franco ante

⁹⁶ Ley 48 del 3 de noviembre de 1920, sobre inmigración y extranjería. En: Cancillería [Consultado 4 de septiembre de 2022] Disponible en <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/Normograma/docs/ley_0048_1920.htm>

⁹⁷ AGN, Expediente relacionado con la expulsión, f. 329.

⁹⁸ "Una injusticia del gobierno declaró extranjero pernicioso a un individuo que no lo es" en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, ABC, Quibdó, enero 31 de 1924.

⁹⁹ "Atlántico", *El Espectador*, Bogotá, febrero 2 de 1924.

el paso altanero de la arbitrariedad. El Día la comenta favorablemente, y dice que Gutarra ha debido pedir carta de nacionalidad si quería intervenir en política. Agrega que lo que acaba de hacer el gobierno lo hacen todos los gobiernos del mundo"¹⁰⁰. En otra publicación, Gil Blas, que veían a Gutarra como el "Lenin criollo" se manifestó escribiendo: "El alejamiento de Nicolás G. de las playas de Colombia es la iniciación de una era que el país necesita. Que la ola se encrespe y que la rabia popular salga de madre para conquistar sus derechos"¹⁰¹. Por último, ya no de la prensa sino de la crónica militante, Ignacio Torres Giraldo apuntó: "fue expulsado del país el peruano Nicolás Gutarra, líder de multitudes, no obstante, su tendencia anarquista."¹⁰²

Hubo entonces, calificativos en la prensa tanto del lado conservador como del lado liberal. Los primeros lo enjuiciaban por participar en política y sobre todo difundir un discurso radical, mientras los segundos le atribuían un trabajo honrado y benéfico. En Colombia las autoridades no volverían a recibirlo y su vacío se sintió notablemente en la Liga, dejando esta de convocar a tanta gente y al poco tiempo -parece- no hubo más reuniones, ni inquilinos que continuaran con ese proceso de organización.

De Gutarra se sabe que después de Panamá estuvo en Guatemala, Costa Rica y EEUU, específicamente en Nueva York, donde contrajo matrimonio con una puertorriqueña 15 años menor y tuvo dos hijos. El final de su vida parece que lo pasó en Puerto Rico donde probablemente falleció en 1961¹⁰³.

Conclusiones

La Liga de Inquilinos debe ser entendida en unas dimensiones sociales y geográficas determinadas, donde por ejemplo Barranquilla crecía a pasos agigantados haciendo que se necesitara nuevo equipamiento urbano para las familias que migraban buscando trabajo y oportunidades. Pero además, este crecimiento estuvo marcado por la falta de planeación y la usura lo que no permitieron desarrollar unas condiciones de vida dignas en términos de vivienda y sanidad.

De otro lado, la condición de puerto de esta capital departamental le valió para recibir inmigrantes como Nicolás Gutarra o los hermanos Di Doménico, pero también ideas y pensamientos provenientes de ultramar como los que trajo el peruano Nicolás y que estaban catalogados como perniciosos por su condición política radical, es el caso del ideario y prácticas anarcosindicalistas y sindicalistas revolucionarias.

Adicionalmente, Colombia que atravesaba la etapa final de la Hegemonía Conservadora, pero a su vez empezaba a dar paso a una modernización

¹⁰⁰ "De Barranquilla", en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, Bogotá, febrero 2 de 1924.

¹⁰¹ "La expulsión de Nicolás Gutarra" en Biblioteca Nacional, Hemeroteca, *Gil Blas*, Bogotá, febrero 5 de 1924.

¹⁰² I. Torres, *Los inconformes*, p.730.

¹⁰³ J. Lagnado, "La inverosímil travesía", página única [digital].

económica fruto de la Danza de los Millones, asistía a la germinación de una tímida clase obrera que sobre todo en puertos, fábricas y modestas industrias, como las que tenía Barranquilla, le cambiaban la cara y los horizontes tanto en sus posibilidades materiales como en su cultura política. Lo anterior sumado a un escenario internacional transformado, donde en el vecindario se empezaba a consolidar EEUU como potencia y socio principal en asuntos comerciales, relegando a Europa, quien había ejercido ese rol históricamente, pero a su vez, con la expansión del comunismo que buscaba un frente único para luchar contra el capitalismo y donde en América Latina, en algunos lugares más que en otros. ya empezaban a sonar campanas de revolución.

En ese contexto es más sencillo situar a la Liga, la que por su estructura organizativa y poder de convocatoria puede catalogarse como un movimiento cívico de carácter plural, donde gracias a Nicolás Gutarra la impronta anarcosindicalista estuvo latente en sus escasos 5 meses de vida. Vida que, además, aunque puede denominársele fugaz, presentó múltiples relieves dejando ver el poder de la organización popular, al punto por ejemplo de haber paralizado con una huelga el 80% de la ciudad, sin mediar con partidos políticos o caudillos, e incluso teniendo líderes como Gutarra, Reyes de Mulato o Ravacé, se privilegió siempre la Asamblea General y el voto popular como instancia de decisión. De igual forma, los repertorios utilizados dejan ver una experiencia con no muchos precedentes en Colombia, al decir del boicot, la huelga general o la solidaridad internacionalista. O al dotar, en una sociedad patriarcal, de la misma autonomía a las mujeres que a los hombres.

Y por último contando con un liderazgo excepcional, el del peruano Nicolás Gutarra quien proveniente de un contexto de agitación y represión similar, llegó a multiplicar la tarea de organización y a dignificar, por métodos poco convencionales, pero hasta cierto punto eficaces, la penosa vida de miles de inquilinos como parte de un proyecto mayor, al final sin poderse completar, que no perseguía nada diferente a la anarquía.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación-AGN, Fondo Ministerio de Gobierno, sección 4, tomo 185, tema: varios, título: expediente relacionado con la expulsión del país del extranjero Nicolás Gutarra. Folios 313-379

Archivo General de la nación, Fondo Relaciones Exteriores, Unidad Administrativa Diplomática y Consular, No. Transferencia 8, Caja 705, Carpeta 27, folio 119.

Biblioteca Nacional de Colombia, sala Hemeroteca "Manuel Socorro Rodríguez" *El Tiempo, El Espectador, Diario del Comercio, Vanguardia Liberal, Gil Blas y ABC*

Delhom, Joel, "El movimiento obrero anarquista en el Perú (1890-1930)" en, Archivo Federación Obrera Panadera Estrella del Perú [FOPEP] [en línea]

[consultado 2 de mayo de 2011] Disponible en <http://www.archivofopep.webcindario.com/historia/el-movimiento-obrero-anarquista-en-el-peru-01.html>

Fuentes secundarias

Archila Neira, Mauricio, *Cultura e identidad obrera: Colombia 1910-1945*, Bogotá, Centro de Investigaciones y Educación Popular-CINEP, 1991.

Centro de Investigación Libertaria y Educación Popular-CILEP, *Pasado y presente del anarquismo y del anarcosindicalismo en Colombia*, Buenos Aires, Libros de Anarres, 2011.

García, Franz, "El primero de mayo y los anarquistas en el Perú" en Gutiérrez, José Antonio (ed) *Los orígenes libertarios del Primero de Mayo; De Chicago a América Latina (1886-1930)*, Santiago de Chile, Editorial Hombre y Sociedad, 2010.

Gómez Muller, Alfredo, *Anarquismo y anarcosindicalismo en América Latina, Colombia, Brasil, Argentina, México*, Bogotá, La Carreta, 2009.

Hobsbawm, Eric, *Historia del siglo XX, 1919-1991*, Barcelona, crítica, 2005.

Lagnado, Jake, "La inverosímil travesía de Nicolás Gutarra" en *Pacarina del sur* [en línea], año 6, núm. 23, Lima, ACLAPADES, 2015.

Lorenzo, Anselmo, *El proletariado militante, memorias de un internacional*, Madrid, Confederación Sindical Solidaridad Obrera, 2013.

Mariño, Juan José, *Fibras en rojo y negro. Historia del Anarquismo en Colombia (1910-2019)*, Bogotá, Vía Libre editorial, 2021, pp. 19-24.

Medina, Medófilo, *Historia del Partido Comunista de Colombia*, Bogotá, Centro de Estudios e Investigaciones Sociales-CEIS, 1980.

Melgar Bao, Ricardo, *El movimiento obrero latinoamericano: Historia de una clase subalterna*, Madrid, Alianza editorial, 1988.

Posada, Eduardo, *Una invitación a la historia de Barranquilla*, Bogotá, Centro editorial CEREC, 1987.

Rama, Carlos y Cappelletti, Ángel, *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

Solano, Sergio Paolo, *El mundo de Cosme. Historia social de los trabajadores urbanos del Caribe colombiano, 1850-1930*. Bogotá: Biblioteca Diego Montaña Cuellar, 2022.

Theses on the United Front, Fourth Congress of the Communist International. En Marxists internet archive [\[https://www.marxists.org/history/international/comintern/4th-congress/united-front.htm\]](https://www.marxists.org/history/international/comintern/4th-congress/united-front.htm) Consultado el 08/09/2020

Torres Giraldo, Ignacio, *Los inconformes. Historia de la rebeldía de las masas en Colombia*, Bogotá, margen izquierdo, 1976.

Uribe, María Tila, *Los años escondidos, Sueños y rebeldías en la década del veinte*. Bogotá, Opciones gráficas editores, 2015.

Urrutia Montoya, Miguel, *Historia del sindicalismo en Colombia*, Bogotá, ediciones uniandes, 2016.

Vega Cantor, Renán, *Gente muy rebelde. Protesta obrera y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*, Bogotá, Pensamiento Crítico, 2002

Vega Cantor, Renán, Núñez, Luz Ángela y Pereira Fernández, Alexander, *Petróleo y protesta obrera: La USO y los trabajadores petroleros en Colombia*. Bogotá, Corporación Aury Sará Marrugo, 2009. Vol. 1.